



# Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Salud  
Programa de Medicaid

## Lista de Verificación para Inscripción de Proveedores Medicaid Puerto Rico

*Tipo de Proveedor - Clínica Externa - Basada en el Hospital (B2)*

*Especialidad – Hospital de Acceso Crítico - Ambulatorio (714)*

*Especialidad – Centro de Endoscopia (712)*

*Especialidad – Centro de Genética (702)*

*Especialidad – Centro de Servicios de Salud (703)*

*Especialidad – Centro de Terapia de Infusión (704)*

*Especialidad – Centro de Litotricia (705)*

*Especialidad – Centro de Medicina Ocupacional (706)*

*Especialidad – Centro de Oncología (707)*

*Especialidad – Oncología - Centro de Radiación (708)*

*Especialidad – Centro de Dolor (709)*

*Especialidad – Centro de Podiatría (710)*

*Especialidad – Centro de Atención Primaria (849)*

## Especialidad – Centro de Diagnóstico de Trastornos del Sueño (711)

**Tipo de Inscripción:** Grupo o Clínica

### **Información sobre la solicitud:**

A continuación, se ofrece una visión general de la información principal necesaria para completar una solicitud para el tipo de proveedor y las especialidades enumeradas anteriormente.

- Información general**, incluyendo el tipo de proveedor, la fecha de vigencia de la inscripción, el nombre legal, el número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés), el identificador del proveedor nacional (NPI, por sus siglas en inglés), y la información de contacto.
- Información de especialidades y taxonomía**, incluyendo las fechas de efectividad.
- Información de dirección**, incluyendo la ubicación del servicio, la dirección postal y direcciones para efectuar pagos.
- Información de clasificación de impuestos**, incluyendo el tipo de organización (por ejemplo, sin fines de lucro, con fines de lucro).
- Información de asociación individual**, incluyendo la identificación del proveedor de Medicaid o NPI, y las fechas de vigencia y expiración de la asociación. *Nota: Los grupos solo pueden asociarse con proveedores que se hayan inscrito con un tipo de inscripción de "individuo dentro de un grupo". Ejemplos de proveedores con los cuales este tipo de proveedor se podría asociar son: Médicos (PT 25), Enfermeras prácticas (PT 30) y Asistentes médicos (PT 29). Tenga en cuenta: Durante la inscripción inicial en 2020, los grupos se inscribirán antes que las personas. Por lo tanto, no será necesario que el grupo se asocie a un individuo. Las personas se asociarán a grupos cuando se inscriban.*
- Inscripción de Medicare** (si corresponde), incluyendo el número de Medicare, el tipo de Medicare, las fechas de vigencia y finalización, y otra información estatal de inscripción de Medicaid (si corresponde).
- Información de certificación** (si corresponde), incluyendo la especialidad, el tipo de certificado y las fechas de vigencia y expiración.
- Información de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés)** (si corresponde) incluyendo el número de la DEA, y las fechas de vigencia y expiración.
- Información de Certificado de Sustancias Controladas (Puerto Rico)** incluyendo el número de registro y las fechas de vigencia y expiración (si el proveedor prescribe o dispensa sustancias controladas).
- Información de las Enmiendas de Mejora de Laboratorio Clínico (CLIA, por sus siglas en inglés)** (si corresponde), incluyendo el número CLIA, el tipo de certificación CLIA, y las fechas de vigencia y expiración.

- Información del seguro de impericia** (si corresponde), como el tipo de seguro, el nombre de la aseguradora, la cantidad cubierta, el número de póliza, y las fechas de vigencia y expiración.
- Auto divulgación de información**, incluyendo acciones tomadas o cambios en su licencia/certificación, terminaciones de inscripción, acciones tomadas contra un certificado federal o estatal de sustancias controladas, acciones tomadas en su contra durante la participación en un programa de atención médica gubernamental, investigaciones, acciones tomadas contra su cobertura de responsabilidad profesional, e información de contacto para fines de auditoría (42 CFR §455.100-106).
- Información de divulgación de subcontratista** para cualquier entidad/individuo con el que haya tenido transacciones comerciales que sumen a más de \$25,000 durante los 12 meses anteriores. Si corresponde, se le pedirá que proporcione información del subcontratista, como el nombre, la dirección, las fechas de vigencia y finalización, y participación en el negocio. Si se informa de participación en el negocio, también se requerirán detalles adicionales, como % de interés, nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento y dirección (42 CFR §455.100-106).
- Información sobre propiedad y participación en el negocio** en la entidad solicitante (individual o corporación). Para las entidades que tienen interés de propiedad / participación en la entidad solicitante, se requerirá información como el interés de propiedad / participación en cualquier otro proveedor, agente fiscal o entidad de cuidado administrado, condenas penales en otros programas gubernamentales, participación en Medicaid en otros estados, despidos de programas, deudas pendientes con otros programas gubernamentales, acciones legales adversas, y relaciones con la entidad que tiene interés de propiedad / participación en el proveedor (42 CFR §455.100-106).  
*Nota: Una persona con un interés de propiedad o participación significa una persona o corporación que es propietario directa o indirectamente de 5% o más del negocio, es un oficial o director de un proveedor organizado como una corporación o una organización sin fines de lucro, o es socio en un proveedor organizado como una sociedad.*
- Información de los empleados gerenciales**, tal como el nombre, número de seguro social, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico, fechas de vigencia y expiración, condenas penales en otros programas gubernamentales, participación en Medicaid en otros estados, despidos de programas, deudas pendientes con otros programas gubernamentales, acciones legales adversas y relación con el proveedor (42 CFR §455.100-106). *Nota: Se debe completar un formulario para cada empleado administrador. Por 42 CFR §455.101, un empleado gerencial significa un gerente general, gerente de negocios, administrador, director u otra persona que ejerce control operativo o gerencial sobre, o que lleva a cabo directa o indirectamente, el funcionamiento diario de una institución, organización u agencia.*
- Transacciones comerciales** con cualquier proveedor o subcontratista de propiedad absoluta. La información requerida incluye el nombre, identificación de contribuyente, la fecha de nacimiento (para individuos), la fecha de vigencia y las fechas de expiración, y la dirección (42 CFR §455.105). *Nota: Se debe completar un formulario para cada proveedor o subcontratista de propiedad absoluta.*

**Documentos Requeridos:**

La siguiente es una lista de los documentos de inscripción necesarios para el tipo de proveedor y las especialidades enumeradas al principio de este documento. Una copia de cada documento que se enumera a continuación debe presentarse con su solicitud en línea en el Portal de Inscripción de Proveedores (PEP, por sus siglas en inglés). Las excepciones a los documentos requeridos se indican según corresponda.

- Documentación que muestre el número de identificación del contribuyente (TIN, por sus siglas en inglés) (W-9 firmado)
- Seguro vigente de impericia / responsabilidad

**Documentos Opcionales:**

La siguiente es una lista de documentos de inscripción opcionales para el tipo de proveedor y las especialidades enumeradas anteriormente.

- Certificado vigente de Registro Sustancias Controladas para Dispensar/Prescribir (Puerto Rico)  
*Nota: Si usted provee información en el panel Sustancias Controladas, por favor anexe copia vigente de su Certificado de Registro para Dispensar/Prescribir Sustancias Controladas (Puerto Rico)*
- Certificado vigente de Enmiendas de Mejora del Laboratorio Clínico (CLIA, por sus siglas en inglés)  
*Nota: Si usted provee información de CLIA en el panel de CLIA, por favor anexe copia vigente de su certificación de CLIA*

No es necesario que envíe esta lista de verificación con sus documentos de inscripción / revalidación.

Si tiene preguntas con respecto a su inscripción en el Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés), por favor envíe su consulta por correo electrónico a [prmp-pep@salud.pr.gov](mailto:prmp-pep@salud.pr.gov).